

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Informe de resultados del Fondo Extraordinario, en términos del Artículo 42 del PEF ejercicio 2015

Cumplimiento de Metas.
(pesos)

FECHA

30/09/2015

dd/mm/aaaa

TRIMESTRE QUE REPORTA

TERCERO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Coahuila

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales

EJERCICIO QUE
REPORTA

2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Aseguramiento de una Oferta Educativa de Calidad en la Universidad Autónoma de Coahuila

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer una educación de calidad, evaluada y reconocida por organismos externos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015				MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO				1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	2016 4er. Trimestre 15 de enero del 2015	
1	Contribuir a la formación integral del estudiante en referencia al modelo educativo de la UAdeC, centrado en el estudiante, mediante el desarrollo de habilidades que le permiten ser autónomos, críticos y con capacidad de aprender.	1.1.- Para diciembre de 2015 se habrá incluido a 500 estudiantes que participen en actividades que fortalezcan la formación integral del estudiante en atención a las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores de los PE, CIEES y COPAES.	\$800,000.00	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00	
		1.2.- Para diciembre de 2015 se habrán fortalecido 3 programas institucionales de diversificación de metodologías de aprendizaje: Movilidad Nacional, Movilidad Internacional y Educación a Distancia	\$6,200,000.00	3.89%	\$0.00	\$0.00	\$241,092.90	\$5,958,907.10	
		1.3.- Mejorar en un 5% el índice de deserción de la Institución	\$260,000.00	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$260,000.00	
2	Contribuir a la consolidación de la planta académica integrada por docentes con formación disciplinar consistente, altamente productivos, organizados en CA y vinculados con el entorno a través de redes de investigación.	2.1.- Al término del 2015, se habrán mejorado en un 10% los indicadores de capacidad académica de los Profesores de Tiempo Completo integrantes de Cuerpos Académicos	\$4,500,000.00	45.91%	\$0.00	\$0.00	\$2,065,860.53	\$2,434,139.47	
3	Ofrecer PE de licenciatura reconocidos por su calidad por organismos externos a la Universidad	3.1.- Para diciembre del 2015 se contará el 90% de los PE de licenciatura de calidad	\$2,750,000.00	10.93%	\$0.00	\$0.00	\$300,605.12	\$2,449,394.88	
		3.2.- Para Diciembre del 2015 se dispondrá de información suficiente para contar contribuir a ofrecer PE pertinentes.	\$1,400,000.00	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400,000.00	
		3.3.- Para diciembre del 2015 se contara con el 90% de los enlaces y redes	\$3,716,751.00	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,716,751.00	
TOTALES			19,626,751.00	13.29%	0.00	0.00	2,607,558.55	0.00	17,019,192.45
					0.00%	0.00%	13.29%	0.00%	86.71%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

OBSERVACIONES.

El atraso en las actividades del proyecto obedece que solo el 47 % de los recursos han llegado a la UAdeC, en la segunda semana de septiembre de 2015.

Dr. Francisco Osorio Morales
TESORERO GENERAL

Ing. Ricardo Humberto Muñoz Vazquez
DIRECTOR PLANEACIÓN

Lic. Blas José Flores Dávila
RECTOR

C.P. Ma. Luisa Olga Pérez Aguirre
CONTRALORA GENERAL

NOTAS IMPORTANTES:

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE FORMATO, EN LO REFERENTE A LOS MONTOS ASIGNADOS Y REPORTADOS, DEBERÁ SER CONSISTENTE CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LOS INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS EN TRIMESTRES ANTERIORES.